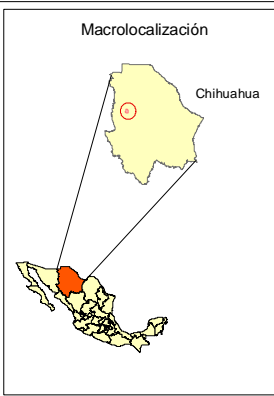


**LAGUNA DE BABÍCORA**  
Sitio RAMSAR No.

Este sitio se inscribió a la lista Ramsar ya que se integra en los criterios 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Convención, principalmente porque es una zona en que confluyen dos regiones biogeográficas y se encuentra en la ruta migratoria central de poblaciones de especies de aves de importancia internacional. En la zona se localizan especies con estatus de protección, sujetas a protección especial y amenazadas, además se encuentran registradas 476 especies de plantas vasculares, 129 especies de aves, 41 de mamíferos y 31 de reptiles. Dentro de las especies de plantas se encuentran 5 endémicas y se descubrieron dos nuevas para la ciencia. El sitio es considerado uno de los 28 humedales prioritarios para la invernación de aves acuáticas migratorias debido a que recibe una cantidad de aproximadamente 5 millones durante la migración. Cuenta con la población más grande de gansos registrada para el altiplano Mexicano y la mayor población de grullas grises invernantes en México. El área que cubre el espejo de agua de la laguna, alcanza 119 km<sup>2</sup>, está rodeada por pastizales naturales y áreas agrícolas y la cuenca total cubre un área de 1,854 km<sup>2</sup>.



México forma parte de la Convención RAMSAR a partir del 4 de noviembre de 1986. Actualmente han sido designados 67 sitios como humedales de importancia internacional.

**Simbología**

	Sitio Ramsar		Carretera Pavimentada
	Cuerpos de Agua		Terracería
	Zonas Urbanas		Brecha
	Localidades		Curvas de Nivel
	Rio Intermitente		

**Especificaciones Cartográficas**

Proyección: UTM zona 13  
 Cuadrícula UTM cada 10,000 metros  
 Esferoide: GRS 80 Datum: ITRF92  
 Escala: 1:150,000 Escala Gráfica:

Kilómetros

